

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6925** *FINCAS Y REPRESENTACIONES, S.A.*

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada, mediante anuncios publicados en el BORME y en el diario MARCA en fecha 17 de junio de 2016 para su celebración en primera convocatoria el día 21 de julio de 2016 a las 16.30 horas en Madrid, c/ Velázquez, 61, 2.º Izqda. (y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria) y de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria recibida en tiempo y forma, por un accionista que representa más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. De conformidad con lo anterior, se incluyen tres nuevos puntos en el orden del día, con el siguiente tenor literal que se reflejan en los puntos Sexto, Séptimo y Octavo, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General Ordinaria los comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de cambios en el Patrimonio Neto) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Administrador Único.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Reelección de la Fundación Amparo del Moral, como Administrador Único de la Sociedad por un plazo de cinco años o, en su caso, nombramiento de un nuevo Administrador Único por idéntico plazo.

Quinto.- Renovación de Plancontrol Auditores, y Consultores, S.L.P. como Auditor de cuentas para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 o, en su caso, nombramiento de un nuevo Auditor de cuentas para los mismos ejercicios.

Sexto.- Examen y comentarios del informe emitido por el Auditor de cuentas nombrado por el Registro Mercantil para el ejercicio 2009, en relación con las cuentas cerradas el 31 de diciembre de 2015.

Séptimo.- Examen y comentarios, o censura, sobre la explotación de los inmuebles propiedad de Fincas y Representaciones, S.A., sitios en:

- Vivienda en la calle Pintor Rosales, n.º 82, de Madrid.
- Finca rústica "La Constancia", localizada en Navalagamella (Madrid).
- Chalet en la urbanización Valdelagua, de San Agustín de Guadalix.

Octavo.- Estado y clausulado de los préstamos otorgados por la Fundación Amparo del Moral a Fincas y Representaciones, S.A., evolución de los pagos del mismo, con las previsiones de los ingresos de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que el Administrador Único ha acordado

requerir la presencia de un Notario para que levante el Acta de la Junta.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de junio de 2016.- Fundación Amparo del Moral, Administrador Único, representada por D. Daniel Tomás Albadalejo Samper.

ID: A160041937-1